

ACADEMIA DE MEDICINA.

SESION DEL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1884.—ACTA NÚM. 7, APROBADA EL 26 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Andrade.

Se abrió la sesion á las siete y treinta y cinco minutos de la noche, dándose lectura al acta anterior; puesta á discusion, con dos modificaciones hechas por los Sres. Andrade y Barragan, quedó aprobada.

Se dió cuenta en seguida con las publicaciones recibidas durante la semana.

Nacionales.—Anales de la Sociedad Médico-Farmacéutica "Pablo Gutierrez," de Guadalajara, tomo II, núm. 2.

Estrangeras.—La Gaceta de Sanidad Militar de Madrid, núm. 235, correspondiente á Octubre próximo pasado.

Revista Médica de Sevilla, tomo V, núm. 6.

Gaceta Médica de Bahía, año XVI, números 1 y 2.

American Journal of insanity de Utica, N. Y., núm. 2, correspondiente á Octubre próximo pasado.

The New York Medical Times, de Nueva York, vol. 12, número 8.

The New York Medical Journal, Noviembre 1º 1884. Vol. XI, núm. 18.

El Sr. Presidente ordenó que quedasen en el Archivo á disposicion de los socios.

El DR. SEMELEDER hizo donacion á la Academia de seis cuadernos, correspondientes al primer semestre del presente año, del periódico titulado: «The American Journal of Obstetrics and diseases of women and children.»—El Sr. Presidente dió las gracias al Sr. Semeleder en nombre de la Academia por su obsequio, y dispuso que el periódico referido sea colocado en la Biblioteca.

El DR. BANDERA informó á la Academia que su Presidente sigue enfermo, aunque algo mejorado.—El Dr. Andrade acordó que los Secretarios continúen visitando al Dr. Rodriguez.

En seguida, no estando presente todavía el Dr. Fénélon, á quien tocaba la lectura de reglamento, ni habiéndose recibido tampoco ninguna comunicacion del Dr. Septien, en turno para presentar esta noche el trabajo designado en el mismo reglamento como socio corresponsal, el Sr. Presidente concedió el uso de la palabra al Dr. BANDERA para que diese lectura al dictámen que traia á la sesion. El mencionado socio se expresó en estos términos:

«Fui comisionado en la última sesion de la Academia para presentar un informe sucinto respecto á una tesis ofrecida por el Dr. Labadie á esta Corporacion, y cumpla gustoso con este encargo.

El asunto de la tesis es la manera con que en ciertos casos principia el cáncer de la lengua, asunto inspirado al autor por la lectura de las clínicas del Profesor Trelat.

El trabajo comienza por un ligero estudio histórico en que el autor hace notar los esfuerzos de los cirujanos modernos para perfeccionar los procederes operatorios, quitando al terrible mal la horrible sentencia de incurable pronunciada por los médicos de la antigüedad. Apoyándose despues en las observaciones de Bonisson, Demarquay, Duplay y Th. Anger, en Francia; Paget y

Farlie Clarke en Inglaterra; Billroth y Tiersch en Alemania, el autor admite como hecho hoy indisputable que la única especie de cáncer que se encuentra en la lengua es el epiteloma. El punto de mira principal en la disertación es el principio del cáncer de la lengua, asignándole como de extrema frecuencia, la afección conocida con el nombre de psoriasis bucal ó leucoplasia bucal, como Vidal propuso llamarla.

Los trabajos de Trelat, las observaciones de Verneuil y Panas, las de Robert Weir, de Nueva York, las de Negligan Hülke, Paget, Andrew Clarke, Anderson y Nedopil, la tesis de Debove y los hechos de Morris, Mauriac y Vidal, vienen en apoyo de esta asercion.

El autor estudia en seguida los síntomas del cáncer de la lengua, fijándose principalmente en el modo de trasformacion de la leucoplasia bucal en epiteloma.

La etiología forma otra seccion del trabajo, en la que se señala la edad madura como la más propicia para la adquisicion del cancroide y al sexo masculino proporcionando el mayor contingente. Se invoca allí como causas ocasionales el abuso del tabaco, la accion de las bebidas alcohólicas y de los alimentos cargados de especias.

El artritismo, la sífilis y la diátesis dartsosa, segun la opinion de Bazin, Debove, Vidal y Hardy, figuran como causas predisponentes de la leucoplasia bucal.

Entra el autor despues en consideraciones interesantes acerca del diagnóstico diferencial, haciendo resaltar sus dificultades, sobre todo cuando se trata de un fumador ó de un sífilítico; mas las enseñanzas de Fournier le suministran signos diferenciales suficientes para evitar el error. Las ulceraciones ocasionadas por el frote de un diente roto, las aftas, la glositis exfoliatriz descrita el año último por Lemonier, las glositis del caquéctico y del convaleciente, las ulceraciones tuberculosas son tambien apuntadas en este estudio de diagnóstico, concluyendo con afirmar que la leucoplasia bucal no siempre termina por el epiteloma, asi como tambien que éste puede principiar de manera diferente á la leucoplasia.

En la Anatomia patológica aprovecha el autor los trabajos conocidos de Mauriac, Debove, Vidal y Ranvier, y la completa con una observacion importante del Profesor Trelat y de Coyne.

En la parte correspondiente al tratamiento, el autor se ocupa solo de la profilaxia y del período en que se debe operar. Aconseja suprimir todas las causas de irritacion de la lengua en un enfermo afectado de leucoplasia, particularmente si ha llegado á la edad madura. Las cauterizaciones, cuidados higiénicos de la boca, los alcalinos administrados interior y exteriormente, el uso del arsénico, teniendo en cuenta la diátesis dartsosa; hé aqui las prescripciones más recomendadas ántes de la aparicion del cancroide.

¿Cuál es el momento oportuno para la operacion? Acogiéndose á la opinion de Trelat y Vidal, el autor resuelve operar lo más pronto posible, luego que el

exâmen directo de la lengua enseña que hay algo de anormal en la leucoplasia. Algunas observaciones del profesor Trelat, una de Negligan y dos del Dr. Saint Philippe, ponen punto à la tésis.

Por lo visto el jóven médico, falto de propia experiencia, recurrió à los maestros para suplirla, indicando en su disertacion inaugural su amor al estudio, presagio de un buen porvenir. Con su respetuosa dedicatoria à la Academia nos manifiesta en cuánta estima tiene à la primera Corporacion del país en que vió la luz primera la madre del autor.—*J. M. Bandera.*

Concluida la lectura, la Academia acordó que se insertase íntegro el dictâmen en esta acta.

A continuacion los socios BANDERA, SEGURA Y SORIANO presentaron la siguiente proposicion:

«Los infrascritos proponen como socio correspondiente en Burdeos al Dr. Ferriol Labadie.»—Admitida la proposicion, quedó de primera lectura.

El Dr. ALTAMIRANO, haciendo uso de la palabra para informar acerca del clorhidrato de cocaina, cuyo estudio se le habia encomendado en union del Sr. Lasso, manifestó: que el corto tiempo de que habia podido disponer no le permitia dar un extenso informe acerca de la sustancia referida; pero que, à reserva de hacerlo con más extension, iba à mencionar sólo algunos datos.

La cocaina cristaliza en prismas rómbicos inclinados, grandes é incoloros; es sublimable en parte y se funde à 98°; soluble en 704 partes de agua fria, se disuelve fácilmente en alcohol y es muy soluble en el éter sulfúrico.

El ácido sulfúrico concentrado la disuelve quedando incolora la solucion à frio, calentándola se ennegrece. Calentándola con ácido clorhidrico concentrado se descompone produciendo ácido benzoico y egnonina, que es cristalizable y de sabor dulce amargo.

Forma con los ácidos sales cristalizables.

La solucion del clorhidrato tratada por el amoniaco, carbonato de amoniaco y potasa cáustica, dá precipitados blancos solubles en un exceso de reactivo. Con el carbonato de sosa dá un precipitado permanente y cristaliza. Los bicarbonatos alcalinos y el fosfato de sosa no enturbian la solucion. El biyoduro de potasio (Boucharlat) dá precipitado color de kermes. El ácido pítrico dá precipitado amarillo, y el tanino produce grumos blancos, pero adicionando ácido clorhidrico.

Despues de haber expuesto estos caractéres físicos y químicos, manifiesta la diferencia que encontró entre el punto de fusion que los autores marcan en 98°, con el que encontró en la cocaina que le servia para estudio, la que se fundió entre los 93° y los 95°. El punto de solidificacion se marcó en 90°.

Hace resaltar dos caractéres en que es necesario fijarse para reconocer la cocaina: siendo el primero la precipitacion con el bicarbonato de sosa, y que al cabo de algun tiempo cristaliza este precipitado en agujas muy finas; el se-

gundo es el adormecimiento que produce en la lengua en los lugares en que se pone en contacto.

En cuanto á la preparacion dijo: que quedaba un liquido jaraboso que se disolvió en alcohol á 95° para conseguir su cristalización.

Con respecto á la accion fisiológica, refiere que aplicó cristales de clorhidrato de cocaina en la conjuntiva de un perro y obtuvo la anestesia á los tres minutos; que le pareció notar que habia cierta opacidad ó falta de pulimento en la córnea ocasionado probablemente por la desecacion de la misma; que el Sr. Andrade podia informar acerca del efecto anestésico sobre la conjuntiva, que parecia haberse obtenido en una operacion de catarata que se habia practicado en la mañana, instilando previamente una solucion al 2 por 100 de la sal que se estudiaba.

El SR. LASO DE LA VEGA rectificó lo expuesto por el Sr. Altamirano, haciendo notar ligeras diferencias en la preparacion.

El SR. PRESIDENTE dijo: que como lo habia mencionado el Sr. Altamirano, en la mañana de este dia habia practicado una operacion de catarata empleando previamente la solucion de clorhidrato de cocaina, y que parecia confirmarse su propiedad anestésica sobre la conjuntiva, creyendo por lo mismo que estaba llamada á prestar grandes servicios en la oftalmología. Concluyó excitando á los Sres. Altamirano y Laso á que prosigan sus interesantes estudios.

Acto continuo el Dr. FÉNÉLON, hallándose presente, dió lectura á unos «Apuntes sobre Ginecología,» recogidos en el hospital «Gonzalez Echeverria,» durante un año, y analizó las operaciones que se habian practicado. Hizo conocer á la Academia el espejo de Neugenbauer que, por un mecanismo de cuatro láminas, permite examinar y aun alcanzar con el dedo el cuello uterino.

El SR. PRESIDENTE concedió el uso de la palabra á la seccion de Historia Natural para dar segunda lectura al dictámen relativo á las solicitudes presentadas por los señores que aspiran á ocupar el lugar vacante en la referida seccion. El mencionado dictámen termina con la siguiente proposicion: «Elijase al Sr. Sanchez socio de número de la Academia de Medicina en la vacante de la seccion de Historia Natural.»

La Secretaria anunció que estaba á discusion en lo general.

El SR. BANDERA hace notar á la Academia que no se ha cumplido con lo que el reglamento previene; que éste exige que se remita un trabajo original, y que no lo es indudablemente el que se ha publicado ya impreso; que el Sr. Sanchez envió uno que ha visto la luz pública en los «Anales del Museo,» así como el Sr. Ruiz remitió otro que le sirvió de tema para escribir un texto. En su concepto, ninguno de estos dos trabajos puede considerarse como original, y para dar más fuerza á su aserto lee la definicion que da el Diccionario de la lengua á la palabra *original*.

De esta opinion no participan otros señores socios, que creen que original es

lo creado por una persona, lo que ha nacido de su pensamiento, publicado ó nó; pero que ha tenido su origen en el autor.

Otros socios son de opinion que se debe fijar desde este momento el punto que se debate, para que su resolucio[n] sirva de antecedente en el porvenir. La mayoría de los socios que discuten están de acuerdo en que el espíritu del artículo del Reglamento ha sido que se haga un trabajo especial para presentarlo cuando se convoque, optando á un lugar vacante en la Academia.

El Sr. PRESIDENTE, apoyándose en el artículo relativo del Reglamento, manifiesta: que en las conclusiones de los dictámenes se deben clasificar á los candidatos segun los méritos que la Comision les haya reconocido, y aun pretenderia que la de Historia Natural modificase su proposicion terminal colocando á los Sres. Sanchez y Ruiz en el órden que le pareciese justo, y dejando en libertad á la Academia para que eligiese á la persona que fuera de su agrado.

El Sr. BARRAGAN hace algunas observaciones al Sr. Andrade sobre que puede avenirse á la idea de dicho señor la proposicion con que termina el dictámen.

En esta acalorada discusion tomaron parte los Sres. Andrade, Bandera, Barragan, Malanco, Reyes Agustin, Ramirez Arellano, Ruiz Sandoval, Semeleder y Vértiz.

Declarado suficientemente discutido el dictámen, quedó aprobado en lo general.

Puesta á discusion la proposicion terminal en lo particular, los Sres. Bandera y Malanco hicieron algunas observaciones que el Sr. Barragan contestó. Suficientemente discutida se puso á votacion secreta, resultando en el cómputo de 18 votantes, 16 por el Sr. Sanchez y dos cédulas en blanco.

Quedó nombrado socio titular en la seccion de Historia Natural Médica el Dr. Jesus Sanchez.

La Academia acordó se le extienda su diploma y se le remita junto con el Reglamento y comunicacion relativa.

Quedó con el uso de la palabra el Sr. Vértiz para la sesion próxima, con objeto de hacer algunas observaciones al trabajo del Sr. Fénélon.

La Secretaria anunció que estaba en turno para presentar su trabajo de Reglamento el 19 del actual, por la seccion de Obstetricia, el Dr. Manuel Gutierrez; para el 26, por la de Higiene, el Dr. Fernando Malanco; y como socios correspondientes: para el 19, el Dr. José Maria Siurob, residente en Querétaro, y para el 26 el Dr. Carlos Chaix, en Toluca.

No concurrieron por ocupacion y con previo aviso los Sres. Licéaga y Segura.

Se levantó la sesion á las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche, habiendo asistido los Sres. Altamirano, Andrade, Bandera, Barragan, Caréaga, Cordero, Fénélon, Laso de la Vega, Malanco, Olvera, Ramirez Arellano, Reyes Agustin, Ruiz Olloqui, Ruiz Sandoval, Semeleder, Vértiz, Villalobos y el segundo Secretario que suscribe.

M. S. SORIANO.